

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

| | |
|---|--------|
| Id Solicitud: | 455624 |
| Número de orden de compra a modificar: | 148631 |

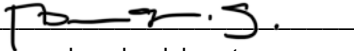
| | |
|--|----------------------------------|
| Entidad compradora: | Defensoría del Pueblo |
| Nombre del solicitante: | Edna Catalina ROMERO FERNANDEZ |
| Proveedor: | POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE |
| Mecanismo de agregación de demanda: | Grandes Superficies |


| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| Tipo de Solicitud: | Aclaración de la Orden de Compra |
| Fecha: | 2025-07-25 14:00:11 |

Campos a Actualizar

| Campo | Valor Actual | Nuevo Valor |
|-------|--------------|-------------|
|-------|--------------|-------------|

| Detalle o justificación de la aclaración |
|--|
| Por solicitud de la supervisora, se aclara el plazo de entrega en las siguientes condiciones: on el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de Compra, buscando satisfacer la necesidad de la entidad y asegurar la recepción de los noventa y cinco (95) puntos ecológicos, se considera necesario aclarar el plazo de entrega. Este será de veinticinco (25) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en la bodega del Almacén General de la Entidad, ubicada en la calle 55 No. 10-32 de la ciudad de Bogotá, y la vigencia de la orden de compra no se modifica y la misma se mantiene hasta el 31 de diciembre de 2025. |


Firma ordenador del gasto
Nombre: Margarita Barraquer Sourdis
Documento: 39.776.077

**JAIME
BELTRAN
URIBE**

Firmado digitalmente
por JAIME BELTRAN
URIBE
Fecha: 2025.07.26
10:41:08 -05'00'
Firma de proveedor
Nombre: JAIME BELTRÁN URIBE
Documento: C.C. No. 10.125.834



RADICADO NO.: 202550200300362283

MEMORANDO

BOGOTA, 22 julio 2025.

PARA: MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
SECRETARIA GENERAL

DE: LINA MARIA TORRES CAMARGO

REFERENCIA: SOLICITUD ACLARACIÓN ORDEN DE COMPRA 148631 DE 2025

RESPETADA DOCTORA

Cordial saludo, amablemente remito solicitud de aclaración de la orden de compra 148631 de 2025 de acuerdo con los tiempos de fabricación del proveedor, muchas gracias

LINA MARIA TORRES CAMARGO
COORDINADORA
GRUPO INTERNO DE SERVICIOS

Aprobado el: 22/julio/2025 04:06:27 p. m.

Hash: CI-d7b5d8c34e51463410706fc3c9ec15a134e0a3c6

Anexo: SOLICITUD Y SOPORTES


| | Nombre del funcionario | Documento Firmado Digitalmente |
|--------------------|---------------------------|---|
| Proyectó y elaboró | Elsa Elena Osorio Burgos | elosorio [22/julio/2025 03:11:13 p. m.] |
| Aprobó | Lina María Torres Camargo | litorres [22/julio/2025 04:06:27 p. m.] |

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente
Código QR.*



| | | |
|--|---|------------------------------|
|  | Proceso: Gestión Contractual | Código: CO-P02-F31 |
| | | Versión: 04 |
| | Formato modificación contractual | Vigente desde: 27/06/2024 |

INFORMACION SOBRE CONTRATO PRINCIPAL

| | | |
|--------------------------------|---|--------------------------|
| DEPENDENCIA | SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | |
| TIPO DE CONTRATO | ORDEN DE COMPRA | |
| No. DE ORDEN DE COMPRA | 148631 de 2025 | |
| CONTRATISTA | POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE NIT 10.125.834-1 | |
| OBJETO | ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA DISPONER LOS RESIDUOS, GENERADOS EN LAS SEDES REGIONALES Y CASAS DE LOS DERECHOS A NIVEL NACIONAL. | |
| VALOR | CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$40.897.500), incluidos los impuestos a que haya lugar, los costos directos e indirectos necesarios para ejecución del contrato | |
| PLAZO EJECUCIÓN INICIAL | DESDE: 08/07/2025 | HASTA: 31/12/2025 |


FECHA DE SOLICITUD: 22/07/2025

TIPO DE SOLICITUD

| Marque la opción solicitada | SOLICITUD | CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN |
|-----------------------------|----------------------------|--|
| | ADICIÓN | |
| | PRORROGA | |
| | MODIFICACIÓN | |
| X | ACLARACIÓN | Aclarar el plazo de entrega de conformidad con los tiempos de fabricación del proveedor. |
| | CESIÓN | |
| | CAMBIO REPRESENTANTE LEGAL | |

JUSTIFICACION Y CONVENIENCIA DE LA ACLARACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 148631

| |
|--|
| <p>1. El 7 de julio de 2025, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO y POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE, suscribieron la orden de compra No. 148631 de 2025, cuyo objeto consiste en: “ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA DISPONER LOS RESIDUOS, GENERADOS EN LAS SEDES REGIONALES Y CASAS DE LOS DERECHOS A NIVEL NACIONAL.”</p> <p>2. El valor de la orden de compra corresponde a la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$40.897.500), incluidos los impuestos a que haya lugar, los costos directos e indirectos necesarios para ejecución del contrato.</p> <p>3. Que para la celebración de la orden de compra No. 148631 se contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 122425 y registro Presupuestal No. 2097125 de 2025 expedidos por la</p> |
|--|

| | | |
|--|----------------------------------|---------------------------|
|  | Proceso: Gestión Contractual | Código: CO-P02-F31 |
| | Formato modificación contractual | Versión: 04 |
| | | Vigente desde: 27/06/2024 |

Subdirección Financiera.

4. El plazo para la entrega de los elementos se pactó en diez (10) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en la bodega del Almacén General de la Entidad, ubicada en la calle 55 No. 10-32 de la ciudad de Bogotá.

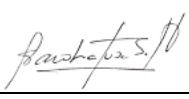
5. La vigencia de la orden de compra se estableció hasta el 31 de diciembre de 2025.

6. El proveedor POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE mediante correo electrónico de fecha 15/07/2025 manifestó que, atendiendo los tiempos de fabricación, procedería con la entrega de los elementos en veinticinco (25) días hábiles posterior a la orden de compra, manifestación que se adjunta a la presente solicitud.

7. Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de Compra, buscando satisfacer la necesidad de la entidad y asegurar la recepción de los noventa y cinco (95) puntos ecológicos, se considera necesario aclarar el plazo de entrega. Este será de veinticinco (25) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en la bodega del Almacén General de la Entidad, ubicada en la calle 55 No. 10-32 de la ciudad de Bogotá, y la vigencia de la orden de compra no se modifica y la misma se mantiene hasta el 31 de diciembre de 2025.

Anexo documentos soporte para el trámite de aclaración de la orden de compra No. 148631 de 2025.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 148631: SANDRA LUZORA BELTRAN - PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

| | |
|--------|---|
| FIRMA |  |
| NOMBRE | SANDRA LUZORA BELTRAN |
| CARGO | PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA |



RE: ACTUALIZACIÓN OC 148631 - Defensoría del Pueblo

Desde Sandra Luzora Beltran Zabala <sabeltran@defensoria.gov.co>

Fecha Mar 15/07/2025 16:13

Para Sandra Milena Bautista <directora.comercial@polyflex.com.co>; Marcela Manrique Castro <marcemanrique@defensoria.gov.co>; Edna Catalina Romero Fernandez <ednromero@defensoria.gov.co>; Elsa Elena Osorio Burgos <elosorio@defensoria.gov.co>

CC 'CONTABILIDAD-POLYFLEX/JAIME BELTRAN URIBE' <contabilidad@polyflex.com.co>; 'DPTO AUDITORIA POLYFLEX' <auditoria@polyflex.com.co>; ANGELA GOMEZ <compras@polyflex.com.co>

Sandra, Buenas tardes

Con el fin de proceder con la aclaración del plazo de entrega, por favor es tan gentil de enviarnos un documento formal donde mencione el plazo de entrega " confirmo que los elementos se encuentran en proceso de fabricación que corresponde a 25 días hábiles posterior a la orden de compra"

Antecedentes

Parafiscales-Procuraduría-Contraloría-Antecedentes Judiciales, medidas correctivas y REDAM de la persona jurídica y representante legal
Cámara de Comercio

Quedo atenta.

Muchas gracias.



*Sandra Luzora Beltrán Zabala
Profesional Especializado
Subdirección Administrativa
Correo: sabeltran@defensoria.gov.co
Calle 55 # 10-32 Chapinero*

Por favor antes de imprimir este correo, piensa si es necesario. Entre todos contribuimos a nuestro programa de cero papel!!

De: Sandra Milena Bautista <directora.comercial@polyflex.com.co>

Enviado: martes, 15 de julio de 2025 15:55

Para: Sandra Luzora Beltran Zabala <sabeltran@defensoria.gov.co>; Marcela Manrique Castro <marcemanrique@defensoria.gov.co>; Edna Catalina Romero Fernandez <ednromero@defensoria.gov.co>

Cc: 'CONTABILIDAD-POLYFLEX/JAIME BELTRAN URIBE' <contabilidad@polyflex.com.co>; 'DPTO AUDITORIA POLYFLEX' <auditoria@polyflex.com.co>; ANGELA GOMEZ <compras@polyflex.com.co>

Asunto: RE: ACTUALIZACIÓN OC 148631 - Defensoría del Pueblo

Sandra, Buenas tardes.

Agradecemos su mensaje y comprendemos lo indicado respecto al numeral 13 del Estudio Previo relacionado con el plazo de entrega.

Sin embargo, es importante precisar que los estudios previos no son visibles para nosotros dentro de la plataforma y, al no haber sido compartidos ni validados previamente con el gran almacén, no resultan vinculantes para el proceso de compra a través del canal IAD – Grandes Superficies.

Desde nuestra parte, actuamos con total transparencia indicando el Lead Time de cada producto dentro de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, información que define el compromiso real de entrega que puede asumir el proveedor y que queda debidamente consignado en la orden de compra.

Defensoría del Pueblo
N.I.T. 800186061
ORDEN DE COMPRA

POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE
 N.I.T. 10125834
 Calle 8 # 19-130 Dosquebradas
 Dosquebradas,
 Atte: Milena Bautista
 directora.comercial@polyflex.com.co
 Teléfono: +1 (316) 023-2324

Número de Orden: 148631
 No de Instrumento: GS - Polyflex
 Instrumento agregación: Grandes Superficies
 Fecha de Emisión: 07/07/25
 Fecha de Vencimiento: 31/12/25
 Comprador: Edna Catalina Romero Fernandez
 Ordenador del gasto: PIF 4Coupa
 Supervisor: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19 / SANDRA
LUZORA BELTRAN ZABALA
 Teléfono: 3142380330
 Detalle de Entrega:
 Gravámenes adicionales: No aplica.
 Justificación: **ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA
 DISPONER LOS RESIDUOS, GENERADOS EN LAS SEDES REGIONALES
 Y CASAS DE LOS DERECHOS A NIVEL NACIONAL.**

Enviar a
 Defensoría del Pueblo
 calle 55 # 10-32
 bogota bogota
 Atte: SANDRA LUZORA
 BELTRAN ZABALA

Facturar a
 Defensoría del Pueblo
 calle 55 # 10-32
 bogota, bogota
 Atte: Edna Catalina Romero
 Fernandez

| Línea | Presupuesto | Descripción | Cant. | Unidad | Precio | Total |
|-------|---|-------------|-------|--------|------------|-------------------|
| 1 | CDP 122425 GSF01 - PUNTO ECOLOGICO 55 LTS CON ESTRUCTURA- DU 7708112294302 | | 95.0 | Unidad | 430.500,00 | 40.897.500,00 |
| | | | | | | 40.897.500,00 COP |

En todo caso, nuestro equipo se encuentra trabajando para gestionar la entrega en el menor tiempo posible; no obstante, es importante mencionar que no es viable establecer una fecha exacta hasta tanto los productos no salgan de fabricación, proceso sobre el cual no tenemos control directo en tiempo real.

Quedamos atentos y seguiremos haciendo seguimiento cercano al avance del despacho.

Cordialmente,

Sandra Milena Bautista
Directora Comercial
Esp. Contratación Estatal y Negocios
Jurídicos de la Administración.
Contacto (+57) 316 0232324



Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) esta destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual esta direccionado y puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje

y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de computo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

De: Sandra Luzora Beltran Zabala <sabeltran@defensoria.gov.co>

Enviado el: martes, 15 de julio de 2025 3:48 p. m.

Para: Sandra Milena Bautista <directora.comercial@polyflex.com.co>; Marcela Manrique Castro

<marcemanrique@defensoria.gov.co>; Edna Catalina Romero Fernandez <ednromero@defensoria.gov.co>

CC: 'CONTABILIDAD-POLYFLEX/JAIME BELTRAN URIBE' <contabilidad@polyflex.com.co>; 'DPTO AUDITORIA POLYFLEX' <auditoria@polyflex.com.co>

Asunto: RE: ACTUALIZACIÓN OC 148631 - Defensoría del Pueblo

Buenas tardes, teniendo en cuenta lo establecido en el Estudio Previo, numeral 13. Plazo de entrega, se reitera que el mismo se estableció en diez (10) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra.

13. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo para la entrega de los elementos objeto del contrato será de diez (10) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en la bodega del Almacén General de la Entidad, ubicada en la calle 55 No. 10-32 de la ciudad de Bogotá

Quedo atenta a la fecha de entrega.

Cordial saludo.



Sandra Luzora Beltrán Zabala

Profesional Especializado

Subdirección Administrativa

Correo: sabeltran@defensoria.gov.co

Calle 55 # 10-32 Chapinero

Por favor antes de imprimir este correo, piensa si es necesario. Entre todos contribuimos a nuestro programa de cero papel!!

De: Sandra Milena Bautista <directora.comercial@polyflex.com.co>

Enviado: martes, 15 de julio de 2025 15:23

Para: Sandra Luzora Beltran Zabala <sabeltran@defensoria.gov.co>; Marcela Manrique Castro

<marcemanrique@defensoria.gov.co>; Edna Catalina Romero Fernandez <ednromero@defensoria.gov.co>

Cc: 'CONTABILIDAD-POLYFLEX/JAIME BELTRAN URIBE' <contabilidad@polyflex.com.co>; 'DPTO AUDITORIA POLYFLEX' <auditoria@polyflex.com.co>

Asunto: RE: ACTUALIZACIÓN OC 148631 - Defensoría del Pueblo

Sandra, muchas gracias.

Te confirmo que los elementos se encuentran en proceso de fabricación que corresponde a 25 días hábiles posterior a la orden de compra.

Cordialmente,

Sandra Milena Bautista
Directora Comercial
Esp. Contratación Estatal y Negocios
Jurídicos de la Administración.
Contacto (+57) 316 0232324



Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) esta destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual esta direccionado y puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de computo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.

De: Sandra Luzora Beltran Zabala <sabeltran@defensoria.gov.co>

Enviado el: martes, 15 de julio de 2025 11:21 a. m.

Para: Sandra Milena Bautista <directora.comercial@polyflex.com.co>; Marcela Manrique Castro <marcemanrique@defensoria.gov.co>; Edna Catalina Romero Fernandez <ednromero@defensoria.gov.co>

CC: 'CONTABILIDAD-POLYFLEX/JAIME BELTRAN URIBE' <contabilidad@polyflex.com.co>; 'DPTO AUDITORIA POLYFLEX' <auditoria@polyflex.com.co>

Asunto: RE: ACTUALIZACIÓN OC 148631 - Defensoría del Pueblo

Buenos días, remito lo solicitado. Por favor me confirma es tan gentil fecha de entrega.

Muchas gracias por valiosa colaboración.



Sandra Luzora Beltrán Zabala
Profesional Especializado
Subdirección Administrativa
Correo: sabeltran@defensoria.gov.co
Calle 55 # 10-32 Chapinero

Por favor antes de imprimir este correo, piensa si es necesario. Entre todos contribuimos a nuestro programa de cero papel!!

De: Sandra Milena Bautista <directora.comercial@polyflex.com.co>

Enviado: lunes, 14 de julio de 2025 16:59

Para: Sandra Luzora Beltran Zabala <sabeltran@defensoria.gov.co>; Marcela Manrique Castro <marcemanrique@defensoria.gov.co>; Edna Catalina Romero Fernandez <ednromero@defensoria.gov.co>

Cc: 'CONTABILIDAD-POLYFLEX/JAIME BELTRAN URIBE' <contabilidad@polyflex.com.co>; 'DPTO AUDITORIA POLYFLEX' <auditoria@polyflex.com.co>

Asunto: ACTUALIZACIÓN OC 148631 - Defensoría del Pueblo

Buen día,

¡Estoy encantada de saludarles!

Me permito confirmar la recepción de la OC en mención y para poder ejecutarla, solicitamos respetuosamente apoyo con el diligenciamiento del formulario adjunto junto con los siguientes documentos. (no se podrá iniciar ejecución, hasta la recepción de los mismos diligenciados y completos):

- Fotocopia del RUT del año en curso
- Certificado Presupuestal que soporta la compra
- Registro presupuestal a nombre de nuestro almacén
- Formato Actualización Contrato

Observaciones: En caso de que la entidad maneje en sus procesos de contratación actas de inicio, ejecución, entrega y/o documentos adicionales, son responsabilidad de la entidad contratante desde el diligenciamiento hasta el envío de las mismas para firma de nuestra parte en caso que aplique, y la falta de las mismas **NO** afectará el plazo de pago correspondiente a 30 días calendario después de emitida la factura. – El Acta de liquidación **SÓLO** se firmará cuando el pago ya se encuentre descargado en nuestro sistema.

IMPORTANTE: En caso de manejar **estampillas y/o contribuciones** de orden territorial, la entidad debe indicar de manera **anticipada** el manejo de las mismas, ya que en caso de no recibir instrucciones puntuales sobre la liquidación y pago anticipado de estas, daremos por entendido que serán descontadas del respectivo pago que se nos realizará.

La responsabilidad del envío y seguimiento de las actas internas y/o manejo de estampillas requeridas es atribuible únicamente a la entidad y su oportuno envío para nuestra gestión corporativa.

De antemano agradecemos la confianza depositada en nuestra compañía y quedamos atentos a cualquier necesidad o requerimiento adicional.

También nos permitimos recordar que estamos a su disposición en caso de que la entidad llegue a necesitar algún producto que actualmente no se encuentre cargado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para cotizarlo y cargarlo y así apoyar sus estudios previos sin ningún compromiso de compra o similar.

Respetuosamente,

Sandra Milena Bautista
Directora Comercial
Esp. Contratación Estatal y Negocios
Jurídicos de la Administración.
Contacto (+57) 316 0232324



Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. Gracias.



Confirmación de entrega elementos - Orden de Compra No. 148631

Desde Sandra Milena Bautista <directora.comercial@polyflex.com.co>

Fecha Mié 16/07/2025 18:29

Para Sandra Luzora Beltran Zabala <sabeltran@defensoria.gov.co>; Marcela Manrique Castro <marcemanrique@defensoria.gov.co>; Edna Catalina Romero Fernandez <ednromero@defensoria.gov.co>; Elsa Elena Osorio Burgos <elosorio@defensoria.gov.co>

CC GERENCIA POLYFLEX <gerencia@polyflex.com.co>

No suele recibir correo electrónico de directora.comercial@polyflex.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Señores:

Defensoría del Pueblo

Asunto: Confirmación de entrega elementos – Orden de Compra No. 148631

Cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro almacén y nos permitimos confirmar que, conforme al Lead Time informado para los elementos adquiridos, la entrega está programada para realizarse entre el **31 de julio y el 5 de agosto**. No obstante, la fecha exacta solo podrá determinarse una vez culmine el respectivo proceso de fabricación.

Entendiendo que la entidad tiene procedimientos internos para la recepción de elementos y requiere contar con la confirmación anticipada, nos comprometemos a informar con al menos **uno (1) a dos (2) días hábiles** de antelación a la entrega, para que puedan realizar el proceso correspondiente.

Ofrecemos disculpas por los inconvenientes que esta situación pueda generar al interior de la entidad y reiteramos nuestro compromiso de realizar la entrega en el menor tiempo posible.

Esta comunicación tiene plena validez amparada en la Ley 527 de 1999 en virtud del principio de equivalencia funcional como mensaje de datos por medios electrónicos y no requiere ser enviada en formato adjunto, por medio físico o con firma autógrafa.

Cordialmente,

Sandra Milena Bautista
Directora Comercial
Esp. Contratación Estatal y Negocios
Jurídicos de la Administración.
Contacto (+57) 316 0232324



Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) esta destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual esta direccionado y puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido

16/7/25, 18:30

Correo: Elsa Elena Osorio Burgos - Outlook

esta comunicación por error, notifíquenos inmediatamente y elimine este mensaje.
Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de computo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción.
Gracias.



CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL

“Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2”

Nosotros, JAIME BELTRAN URIBE y LAURA MARCELA SÁNCHEZ identificados con cédula de ciudadanía No. 10.125.834 y 42.159.531 respectivamente, bajo la gravedad de juramento, certificamos que, se ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Dada en la ciudad de Pereira a los cinco (05) días del mes de julio de 2025.

Atentamente,

JAIME BELTRAN URIBE

CC. 10.125.834

NIT: 10.125.834-1

Gerente General

LAURA MARCELA SÁNCHEZ C.C.

42.159.531

T.P. 158725-TContadora



Calle 19 # 19-27
DOSQUEBRADAS

Carrera 16 # 20-53
BODEGA 3
DOSQUEBRADAS



(036) 335 40 44

311 753 1203
314 784 6998



licitaciones@polyflex.com.co

NIT. 10.125.834-1



**CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL CON EMPLEADOS
VINCULADOS POR CONTRATO DE TRABAJO.**


“Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2”

Nosotros, JAIME BELTRAN URIBE y LAURA MARCELA SÁNCHEZ identificados con cédula de ciudadanía No. 10.125.834 y 42.159.531 respectivamente, certificamos que se ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha del trámite de pago, con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aporte parafiscales correspondientes; por lo que encuentro a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud- EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, **respecto de los empleados en servicio, vinculados por contrato de trabajo.**

NOTA: ACLARAMOS QUE SI TENEMOS PERSONAL A CARGO.


Dada en la ciudad de Pereira a los cinco (05) días del mes de julio de 2025.

Atentamente,


JAIME BELTRAN URIBE
CC. 10.125.834 NIT: 10.125.834-1
Gerente General


LAURA MARCELA SÁNCHEZ C.C.
42.159.531
T.P. 158725-TContadora


Calle 19 # 19-27
DOSQUEBRADAS
Carrera 16 # 20-53
BODEGA 3
DOSQUEBRADAS


(036) 335 40 44
311 753 1203
314 784 6998

 licitaciones@polyflex.com.co

NIT. 10.125.834-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.159.531**
SANCHEZ

APELLIDOS
LAURA MARCELA

NOMBRES
Laura Marcela Sánchez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1984**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-OCT-2002 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

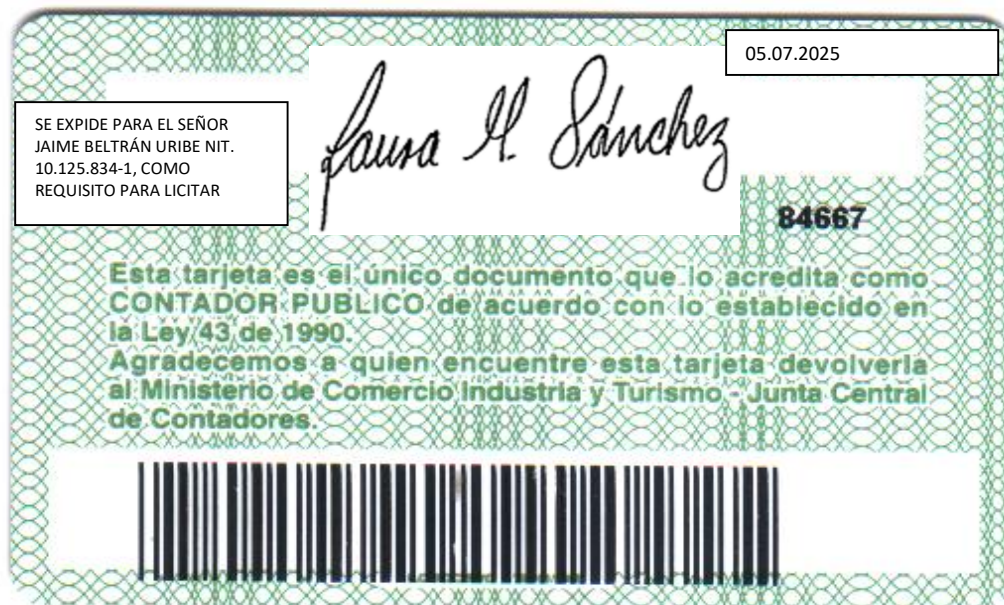


A-2400100-00317442-F-0042159531-20110729 0027598046A 1 4531438531

SE EXPIDE PARA EL SEÑOR JAIME BELTRÁN URIBE NIT. 10.125.834-1, COMO REQUISITO PARA LICITAR. 05-07-2025.



SE EXPIDE PARA EL SEÑOR JAIME BELTRÁN URIBE NIT. 10.125.834-1, COMO REQUISITO PARA LICITAR.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

903B4F0BHF561B5B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA MARCELA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42159531 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 158725-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

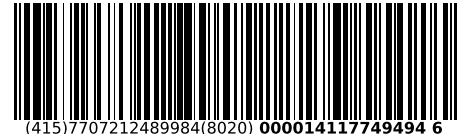
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141177494946



(415)7707212489984(8020) 000014117749494 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 1 2 5 8 3 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Risaralda

6 6

30. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

31. Primer apellido

BELTRAN

32. Segundo apellido

URIBE

33. Primer nombre

JAIME

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

POLYFLEX

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Dosquebradas

1 7 0

41. Dirección principal

CL 8 19 130 BRR EL JAPON

42. Correo electrónico

jaimepfx@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 7 5 3 1 2 0 3

45. Teléfono 2

3 1 4 7 8 5 6 1 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 6 4 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

3 1 2 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 5 0 9 2 0

Otras actividades

1

4 5 4 1 4 6 4 5

2

51. Código

1 2 1 0

52. Número establecimientos

5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 5 | 7 | 9 | 1 | 0 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | | | | | | | | | | | |

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

| | | | | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 2 | 2 | 3 | | | | | | | |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | |

| | | | | | |
|-----------|----------|----------|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| 1 | 1 | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

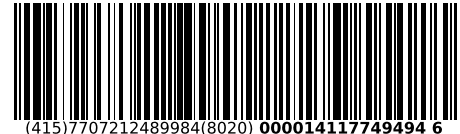
984. Nombre BELTRAN URIBE JAIME

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177494946



(415)7707212489984(8020) 000014117749494 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma | Composición del Capital | |
|-----------------------------|-----------------|------------|-------------------------|---------|
| 71. Clase | 0 9 | | 82. Nacional | _____ % |
| 72. Número | _____ | _____ | 83. Nacional público | _____ % |
| 73. Fecha | _____ | _____ | 84. Nacional privado | _____ % |
| 74. Número de notaría | _____ | _____ | 85. Extranjero | _____ % |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | | 86. Extranjero público | _____ % |
| 76. Fecha de registro | 1 9 9 5 0 9 2 5 | _____ | 87. Extranjero privado | _____ % |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 1 3 5 9 4 | _____ | | |
| 78. Departamento | 6 6 | _____ | | |
| 79. Ciudad/Municipio | 1 7 0 | _____ | | |
| Vigencia | | | | |
| 80. Desde | _____ | _____ | | |
| 81. Hasta | _____ | _____ | | |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 5 0 1 0 1 | | - |
| 2 | | | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

Vinculación económica

| | | | |
|---|--|---|---------|
| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
| | | | |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante | | | |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
| | | | |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP | | | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177494946



(415)7707212489984(8020) 000014117749494 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

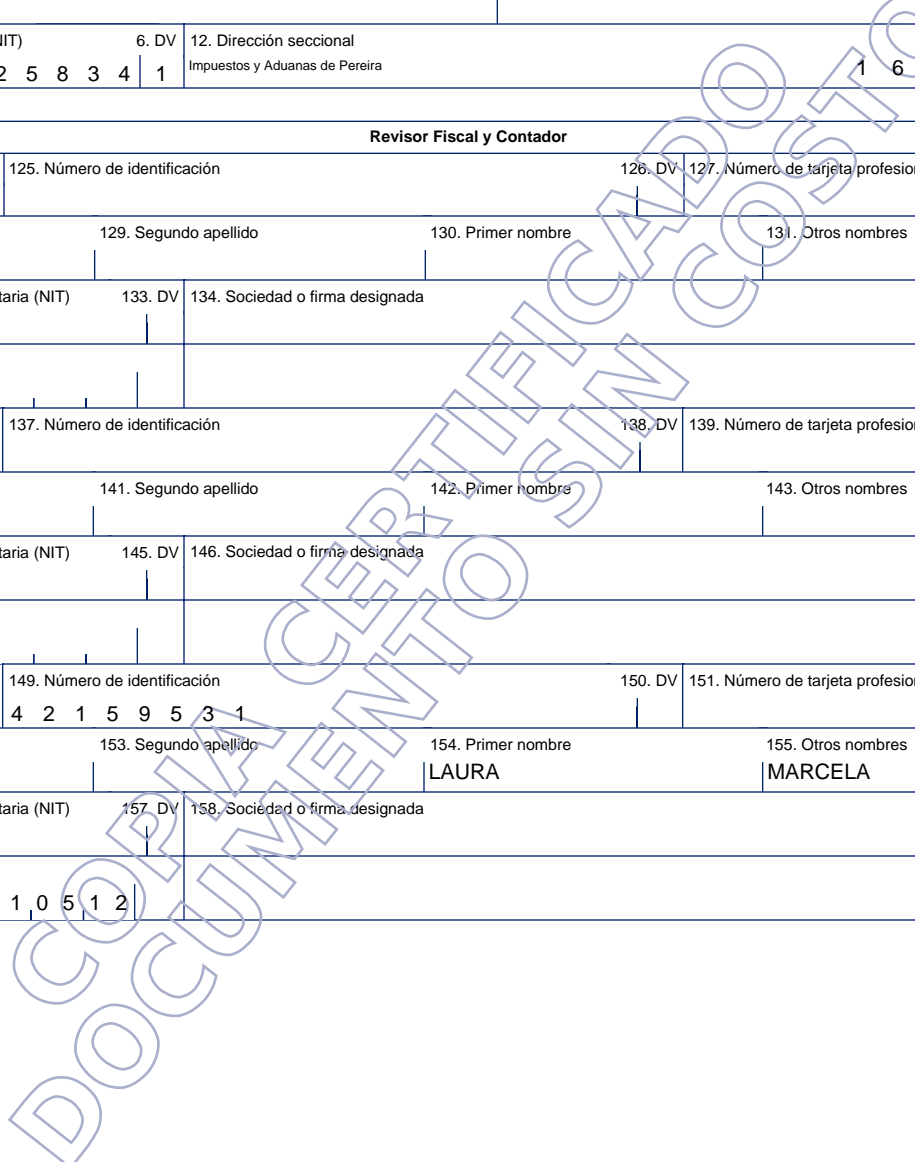
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Revisor Fiscal y Contador

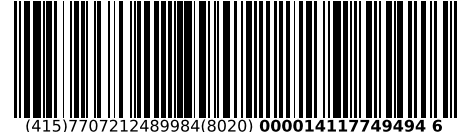
| | | | | |
|--|--|-------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| Revisor fiscal principal | 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
| | 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
| | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada | |
| | 135. Fecha de nombramiento | | | |
| Revisor fiscal suplente | 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
| | 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
| | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada | |
| | 147. Fecha de nombramiento | | | |
| Contador | 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
| | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 4 2 1 5 9 5 3 1 | | 1 5 8 7 2 5 T |
| | 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
| | SANCHEZ | | LAURA | MARCELA |
| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada | |
| 159. Fecha de nombramiento | | 2 0 1 1 0 5 1 2 | | |



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177494946



(415)7707212489984(8020) 000014117749494 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

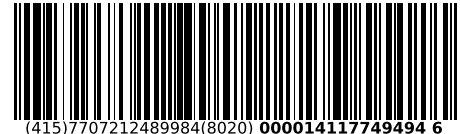
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

| | | | |
|--|---------------------|---|------------------|
| 160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci | 0 2 | 161. Actividad económica Fabricación de colchones y somieres | 3 1 2 0 |
| 162. Nombre del establecimiento POLYFLEX INC | | | |
| 163. Departamento Risaralda | 6 6 | 164. Ciudad/Municipio Dosquebradas | 1 7 0 |
| 165. Dirección CL 19 19 27 BRR STA MONICA | | | |
| 166. Número de matrícula mercantil | 0 0 1 3 5 9 5 | 167. Fecha de la matrícula mercantil | 1 9 9 5, 0 9 2 5 |
| 168. Teléfono | 6 0 6 3 3 0 3 6 9 4 | 169. Fecha de cierre | 2 0 0 7, 0 3 2 9 |
| 160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci | 0 2 | 161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. | 4 6 4 9 |
| 162. Nombre del establecimiento POLIFLEX INC | | | |
| 163. Departamento Risaralda | 6 6 | 164. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Cabal | 6 8 2 |
| 165. Dirección CC PEREIRA PLAZA LC 103 EX | | | |
| 166. Número de matrícula mercantil | 2 7 1 4 5 6 1 9 0 2 | 167. Fecha de la matrícula mercantil | 2 0 0 5, 0 4 1 4 |
| 168. Teléfono | 6 0 6 3 2 4 1 0 0 2 | 169. Fecha de cierre | 2 0 0 7, 0 3 2 9 |
| 160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci | 0 2 | 161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios | 4 5 4 1 |
| 162. Nombre del establecimiento: SANTA ROSA MOTO PLACE | | | |
| 163. Departamento Risaralda | 6 6 | 164. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Cabal | 6 8 2 |
| 165. Dirección CR 14 18 14 | | | |
| 166. Número de matrícula mercantil | 0 0 0 2 7 1 8 9 | 167. Fecha de la matrícula mercantil | 2 0 0 7, 0 5 2 5 |
| 168. Teléfono | 3 1 1 7 5 3 1 2 0 3 | 169. Fecha de cierre | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177494946



(415)7707212489984(8020) 000014117749494 6

| | | | |
|---|------------|---|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 2 5 8 3 4 1 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira | 14. Buzón electrónico 1 6 |
|---|------------|---|------------------------------|

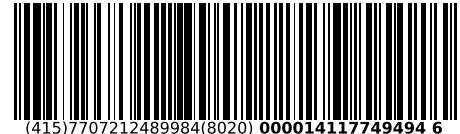
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

| | |
|--|---|
| 160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2 | 161. Actividad económica Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, pie 5 0 4 0 |
| 162. Nombre del establecimiento CUBA MOTO PLACE | |
| 163. Departamento Risaralda 6 6 | 164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1 |
| 165. Dirección CR 25 68 B 27 | |
| 166. Número de matrícula mercantil 2 7 1 5 5 6 8 4 0 2 | 167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 9 1 1 |
| 168. Teléfono 6 0 6 3 2 7 5 3 5 3 | 169. Fecha de cierre 2 0 1 0 0 7 2 9 |
| 160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2 | 161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5 |
| 162. Nombre del establecimiento POLYFLEX INC | |
| 163. Departamento Risaralda 6 6 | 164. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Cabal 6 8 2 |
| 165. Dirección CL 17 14 32 | |
| 166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 3 2 3 8 7 | 167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 1 1 2 1 |
| 168. Teléfono 6 0 6 3 6 5 7 8 1 9 | 169. Fecha de cierre |
| 160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2 | 161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1 |
| 162. Nombre del establecimiento: ANSERMA MOTO PLACE | |
| 163. Departamento Caldas 1 7 | 164. Ciudad/Municipio Anserma 0 4 2 |
| 165. Dirección CR 5 15 02 | |
| 166. Número de matrícula mercantil 1 2 9 0 9 7 | 167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 6 1 1 |
| 168. Teléfono 6 0 6 8 5 3 2 8 6 3 | 169. Fecha de cierre 2 0 1 9 0 3 0 5 |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177494946



(415)7707212489984(8020) 000014117749494 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

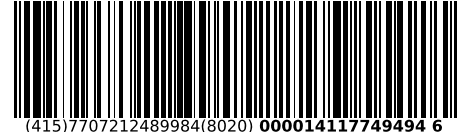
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

| | | | |
|---|---------------------|---|-----------------|
| 160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci | 0 2 | 161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios | 4 5 4 1 |
| 162. Nombre del establecimiento BELEN MOTO PLACE | | | |
| 163. Departamento Risaralda | 6 6 | 164. Ciudad/Municipio Belén de Umbría | 0 8 8 |
| 165. Dirección CR 11 3 34 | | | |
| 166. Número de matrícula mercantil | 1 5 8 9 4 0 0 2 | 167. Fecha de la matrícula mercantil | 2 0 0 8 0 7 1 8 |
| 168. Teléfono | 6 0 6 3 5 2 8 2 5 8 | 169. Fecha de cierre | 2 0 1 8 0 8 0 4 |
| 160. Tipo de establecimiento Fábrica | 1 8 | 161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. | 4 6 4 9 |
| 162. Nombre del establecimiento POLYFLEX DOSQUEBRADAS | | | |
| 163. Departamento Risaralda | 6 6 | 164. Ciudad/Municipio Dosquebradas | 1 7 0 |
| 165. Dirección CL 19 19 27 BRR SANTA MONICA | | | |
| 166. Número de matrícula mercantil | 5 0 2 7 5 | 167. Fecha de la matrícula mercantil | 2 0 1 6 0 9 1 2 |
| 168. Teléfono | 3 1 1 7 5 3 1 2 0 3 | 169. Fecha de cierre | |
| 160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci | 0 2 | 161. Actividad económica Comercio al por menor realizado a través de internet | 4 7 9 1 |
| 162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA POLYFLEX | | | |
| 163. Departamento Risaralda | 6 6 | 164. Ciudad/Municipio Dosquebradas | 1 7 0 |
| 165. Dirección CL 8 19 130 BRR EL JAPON | | | |
| 166. Número de matrícula mercantil | 6 5 0 2 6 | 167. Fecha de la matrícula mercantil | 2 0 2 2 0 4 1 3 |
| 168. Teléfono | 6 0 6 3 2 8 3 9 4 9 | 169. Fecha de cierre | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177494946



(415)7707212489984(8020) 000014117749494 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

| | | | |
|--|---------------------|---|-----------------|
| 160. Tipo de establecimiento Oficina | 0 8 | 161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y el | 4 7 5 4 |
| 162. Nombre del establecimiento COMERCIALIZADORA POLYFLEX SEDE BOGOTA | | | |
| 163. Departamento Bogotá D.C. | 1 1 | 164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. | 0 0 1 |
| 165. Dirección CL 146 F 78 27 LC 1 | | | |
| 166. Número de matrícula mercantil | 0 3 5 2 2 8 9 7 | 167. Fecha de la matrícula mercantil | 2 0 2 2 0 5 0 3 |
| 168. Teléfono | 3 1 1 7 5 3 1 2 0 3 | 169. Fecha de cierre | |
| 2 | | | |
| 160. Tipo de establecimiento | | 161. Actividad económica | |
| 162. Nombre del establecimiento | | | |
| 163. Departamento | | 164. Ciudad/Municipio | |
| 165. Dirección | | | |
| 166. Número de matrícula mercantil | | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
| 168. Teléfono | | 169. Fecha de cierre | |
| 3 | | | |
| 160. Tipo de establecimiento | | 161. Actividad económica | |
| 162. Nombre del establecimiento: | | | |
| 163. Departamento | | 164. Ciudad/Municipio | |
| 165. Dirección | | | |
| 166. Número de matrícula mercantil | | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
| 168. Teléfono | | 169. Fecha de cierre | |



**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
JAIME BELTRAN URIBE**

Fecha expedición: 2025/07/15 - 16:43:08

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7cPwFVzvqQ

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JAIME BELTRAN URIBE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANIA - 10125834
NIT : 10125834-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : DOSQUEBRADAS

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 13594
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 25 DE 1995
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 17 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 7,820,333,842.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 8 Nro. 19 130
BARRIO : EL JAPON
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66170 - DOSQUEBRADAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3117531203
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3147848209
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3147856174
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jaimepfx@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 8 Nro. 19 130
MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS
BARRIO : EL JAPON
TELÉFONO 1 : 3117531203
TELÉFONO 2 : 3147848209
TELÉFONO 3 : 3147856174
CORREO ELECTRÓNICO : jaimepfx@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : FABRICACION, COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACION DE COLCHONES, MUEBLES, CAMAROTES, SOFA CAMAS, LENCERIA, COBIJAS, ALMOHADAS, ARTICULOS DE ASEO PERSONAL, ARTICULOS DE ASEO INDUSTRIAL, ARTICULOS DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION, MOBILIARIO DOMESTICO, ARTICULOS DE USO DOMESTICO, MOTOS,



**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
JAIME BELTRAN URIBE**

Fecha expedición: 2025/07/15 - 16:43:08

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7cPwFVzvqQ

REPUESTOS MOTOS, SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO DE MOTORES, ARTICULOS DE AYUDA HUMANITARIA, MOBILIARIO DE OFICINA, ARTICULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ARTICULOS NAUTICOS, JUGUETERIA, DOTACION, ELECTRODOMESTICOS, ARTICULOS TECNOLOGICOS, PAPELERIA, COCINA Y MENAJE, TRANSPORTE, ARTICULOS AGROINDUSTRIALES.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3120 - FABRICACION DE COLCHONES Y SOMIERES

OTRAS ACTIVIDADES : G4541 - COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4791 - COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVES DE INTERNET

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CAMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : POLYFLEX DOSQUEBRADAS

MATRICULA : 50275

FECHA DE MATRICULA : 20160912

FECHA DE RENOVACION : 20250217

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

DIRECCION : CLL 19 Nro. 19 27

BARRIO : SANTA MONICA

MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS

TELEFONO 1 : 3117531203

TELEFONO 2 : 3147856174

TELEFONO 3 : 3147848209

CORREO ELECTRONICO : jaimepfx@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3120 - FABRICACION DE COLCHONES Y SOMIERES

OTRAS ACTIVIDADES : G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 7,820,333,842

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : COMERCIALIZADORA POLYFLEX

MATRICULA : 65026

FECHA DE MATRICULA : 20220413

FECHA DE RENOVACION : 20250217

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

DIRECCION : CL 8 NRO 19 130 BRR EL JAPON

BARRIO : EL JAPON

MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS

TELEFONO 1 : 3283949

TELEFONO 2 : 3117531203

TELEFONO 3 : 3147848209

CORREO ELECTRONICO : jaimepfx@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACION EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4791 - COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVES DE INTERNET

OTRAS ACTIVIDADES : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 7,820,333,842

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
JAIME BELTRAN URIBE**

Fecha expedición: 2025/07/15 - 16:43:09

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7cPwFVzvqQ

Ingresos por actividad ordinaria : \$15,146,428,336

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.125.834**

BELTRAN URIBE

APELLIDOS

JAIME

NOMBRES

Jaime Beltran Uribe

FIRMA



SE EXPIDE PARA LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES COMO REQUISITO PARA
PODER LICITAR 05.07.2025.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1967**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O-

G.S. RH

M

SEXO

16-AGO-1985 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2402500-00208968-M-0010125834-20100113

0019942272A 1

4900111952

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276234778



PIB
11:08:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME BELTRAN URIBE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10125834:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

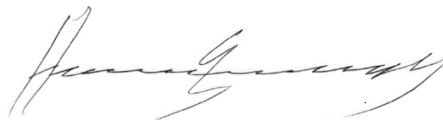
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de julio de 2025, a las 17:11:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento | Número de identificación tributario |
| No. Identificación | 101258341 |
| Código de Verificación | 101258341250715171149 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

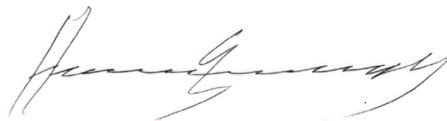
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de julio de 2025, a las 17:11:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 10125834 |
| Código de Verificación | 10125834250715171110 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:08:12 PM horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10125834**

Apellidos y Nombres: **BELTRAN URIBE JAIME**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10125834 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/04/2025 11:52 AM



Código Verificación: **P2SLZUCRWQ**

Válida hasta: **23/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**